

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ EL CONTRATO PRIVADO DE PATROCINIO PUBLICITARIO DEL XXXIX GP DE ESPAÑA CAMPEONATO DE EUROPA FIA DE CAMIONES.

1.- OBJETO

Es objeto del presente Pliego regular las Prescripciones Técnicas relativas al contrato privado de patrocinio por parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid del XXXIX GP de España del Campeonato de Europa FIA de Camiones

2.- LUGAR, DURACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Esta prueba se celebrará en el circuito Jarama-RACE, situado en San Sebastián de los Reyes, Madrid, durante los días 3 y 4 de octubre de 2026.

Se trata de la séptima y última prueba del Campeonato de Europa FIA, inscrita en el calendario oficial de la Real Federación Española de Automovilismo y en el calendario internacional de la F.I.A. (Federación Internacional de Automovilismo), que se rige, por tanto, por los reglamentos técnicos de dichas federaciones. La potencia de los motores de los camiones de competición es superior a 1.200 CV y la velocidad máxima limitada reglamentariamente asciende a 160 Km/h.

Esta prueba, que será la séptima y última del Campeonato de Europa FIA, reúne a una media de 16 pilotos inscritos, de 5 nacionalidades diferentes, entre los que, en 2026 se encuentran 3 campeones de Europa en activo. La potencia de los motores de los camiones de competición es superior a 1.200 CV y la velocidad máxima limitada reglamentariamente asciende a 160 Km/h.

La prueba reúne a dos categorías de pilotos:

- Los pilotos "TITAN", que son los pilotos más punteros y deben cumplir requisitos como haber ganado el campeonato europeo en los últimos 10 años, estar en el top 7 en la clasificación general de la temporada 2025, calificar entre los 5 primeros al menos dos veces durante la temporada 2025 y estar clasificado por FIA como piloto Platinum o Gold.
- Los pilotos "CHROME", que son los pilotos con menos experiencia o palmarés que los anteriores y que buscan dar sus primeros pasos dentro del mundo de las carreras de camiones. Todos los pilotos de esta categoría pelean durante la temporada por la clasificación general reservada a estos pilotos.

En cuanto a las clasificaciones, se distinguen las siguientes:

- La FIA ETRC DRIVERS, que es la clasificación general del Campeonato. Todos los pilotos inscritos optan a ella, resultando vencedor aquel que obtenga más punto a lo largo de la temporada, independientemente de su categoría de piloto.

- La FIA ETRC TEAMS, para los equipos que están formados por 2 camiones, obteniéndose la clasificación de la suma de los puntos obtenidos por sus pilotos en cada carrera.
- La FIA ETRC CHROME DRIVERS. Clasificación exclusiva e independiente para los pilotos de categoría CHROME.

La competición se desarrollará con la observancia de todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad del evento.

3.- DESARROLLO DEL PATROCINIO

El evento se desarrollará de acuerdo con las siguientes prescripciones técnicas:

Primera.- La patrocinada se responsabilizará de que el evento disponga de las pólizas de seguros que exija la normativa vigente en este tipo de actividades, así como cuantos permisos o autorizaciones administrativas sean preceptivos. En todo caso y de forma expresa, la patrocinada mantendrá indemne a la Comunidad de Madrid de toda responsabilidad frente a terceros, participantes o espectadores que pudiera derivarse de la celebración del evento.

Segunda.- La Comunidad de Madrid adquiere la condición de PATROCINADOR OFICIAL del XXXIX GP de España del Campeonato de Europa FIA de Camiones, pudiendo difundir o utilizar este título en cuantas acciones publicitarias estime oportunas.

Tercera.- La Comunidad de Madrid tendrá presencia publicitaria en el evento y su imagen estará en todo momento visible y en el lugar estipulado. A tal fin se incluirá la imagen corporativa de la Comunidad de Madrid en los soportes publicitarios que se determinan y la entidad patrocinada habrá de ceder los espacios que también se determinan para la inclusión de los soportes y materiales publicitarios que determine la Comunidad de Madrid. También aparecerá la imagen institucional de la Comunidad de Madrid en actos complementarios al evento, como el acto de presentación oficial de la prueba a los medios de comunicación.

En concreto, el logotipo de la Comunidad de Madrid se incluirá, al menos, en los siguientes soportes:

- a) Cartel o poster de la prueba.
- b) Fondo de podio.
- c) Trasera del photocall en el acto de presentación a los medios de comunicación.
- d) Documentación de la prueba emitida por el RACE.
- e) En las creatividades a incluir en la Campaña de Medios de FEVER:

DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES FEVER
FEVER Facebook: 620.000 seguidores Instagram: 228.000 seguidores
DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES MADRID SECRETO
MADRID SECRETO: Facebook: 1.000.000 seguidores Instagram: 1.200.000 seguidores
1 Artículo Exclusivo 2 Round Up 7 Instagram Story 6 Facebook Post
Estrategia Search para mantenimiento en primeras búsquedas relevantes Previsión de Impresiones: Más de 51.000 Previsión de Porcentajes de Clicks de más de 40% Previsión de Tasas de conversión de 2,79%
Estrategia Demand Gen Canal Demand Gen para hacer llegar el evento a una audiencia más amplia. Previsión de Impresiones: Más de 3.700.000 Previsión de Porcentajes de Clicks aprox. 0,21% Previsión de Tasas de conversión de 0,42%
Mailing newsletter de bases de datos de Madrid Email 1: Lista de Espera Email 2: Venta Email 3: Subida de precios Email 4: FOMO (Fear of Missing Out)

f) En la campaña de RTVM, en la emisión de 125 spots de 20 segundos en Telemadrid y LA OTRA, distribuido en spots de sobremesa, spots de tarde y spots en prime time.

g) En las publicaciones del evento en la web y Redes Sociales del Circuito de Madrid Jarama-RACE.

Además, el RACE cederá a la Comunidad de Madrid, los siguientes espacios para incluir o ubicar los soportes publicitarios de la Comunidad de Madrid que la misma considere oportunos:

- Entrada del edificio Jarama Paddock Club 1
- Área administrativa FIA, RFEDA y RACE
- Zonas de paddock equipos
- Zona de firma de autógrafos de pilotos
- Zonas de curvas en la pista de competición

Por otra parte, el RACE facilitará a la Comunidad de Madrid 500 entradas gratuitas de General Pelouse, en formato pdf-QR.

Asimismo, el RACE invitará a representantes oficiales de la Comunidad de Madrid a los actos de entrega de premios, actos oficiales, presentación del evento, ruedas de prensa y cualquier otro acto oficial relacionado con la prueba.

Siempre que se lleve a cabo la inserción de la imagen institucional de la Comunidad de Madrid, ésta deberá ser aprobada previamente por los representantes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, de la Comunidad de Madrid.

Cuarta.- Toda la organización, producción y montaje del referido evento correrá por cuenta de la patrocinada, siendo a su cargo los medios materiales y personales precisos para el perfecto desarrollo de los mismos.

Quinta.- La patrocinada entregará a la Comunidad de Madrid, a la finalización del evento, una memoria detallada en la que se recoja tanto el desarrollo de la competición como, especialmente, los impactos publicitarios para la imagen institucional del patrocinador.

Sexta.- Cualquier cambio o modificación en la organización o desarrollo del evento, habrá de ser previamente comunicado a la Comunidad de Madrid, quien se reserva el derecho a proceder a la resolución del contrato y retirar su patrocinio del evento.

4.- DIRECCIÓN TÉCNICA DE LOS TRABAJOS:

La dirección de los trabajos objeto del presente pliego, corresponderá al Subdirector General de Gestión Deportiva de la Dirección General de Deportes.

Madrid, en la fecha de la firma

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES

Firmado digitalmente por: ALBERTO TOMÉ GONZÁLEZ -
***0441**
Fecha: 2026.05.26 15:08

Fdo.: Alberto Tomé González